

Republicano Ayuntamiento

De

Linares Nuevo León

2015-2018



Sesión Ordinaria del H. Cabildo

26 de Febrero de 2016

Acta No. 12

Acta No. 12

En uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa que de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33, 35, 44 Fracción I, 45, 47, 48, 49, 98 Fracción VIII y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se convocó a los miembros del R. Ayuntamiento para este Viernes 26 de Febrero del 2016, a las 14:00 Horas a la Sesión Ordinaria No. 12 de Cabildo de esta Administración 2015-2018 que se efectuará en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal declarada recinto oficial, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración en su caso de Quórum Legal y Aprobación del Orden del día.
- II. Presentación para Aprobación del Acta No. 11 Ordinaria de fecha 17-diecisiete de Febrero del 2016.
- III. Seguimiento de Acuerdos.
- IV. Informe de Comisiones.
- V. Se presenta ante el H. Cabildo para su aprobación la firma de Convenio de Coordinación Fiscal y Control Vehicular, entre el Municipio y el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el suscrito Secretario del Ayuntamiento procede a verificar la asistencia, encontrándose presentes la mayoría de los miembros del H. Cabildo, no se encuentra presente el C. Abel Macías Treviño Segundo Regidor, por lo que declara la existencia del Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomen, estando presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

**C. Martha Domitila Rojas Cavazos
PRIMER REGIDOR**

**C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas
TERCER REGIDOR**

**C. Hilda González Aguilar
QUINTO REGIDOR**

**C. Juana María Velasco Garza
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. Aarón Villarreal Tirado
CUARTO REGIDOR**

**C. Rufino Quiroz Pérez
SEXTO REGIDOR**

**C. Raúl González Lerma
OCTAVO REGIDOR**

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**C. Lucina Portes Guerrero
C. María Ilda Rodríguez Tijerina**

**C. José Antonio Lerma García
C. Luis Eduardo Guerrero Treviño**

**C. Ma. Guadalupe Garza Charles
SÍNDICO PRIMERO**

**C. Pablo Federico Tamez Morali
SÍNDICO SEGUNDO**

El Ing. Fernando Adame Doria expresa “está a su consideración el orden del día, anteriormente señalado.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes.” Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 58

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN No. 12 ORDINARIA DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2016.

II. Presentación para Aprobación del Acta No. 11 Ordinaria de fecha 17-diecisiete de Febrero del 2016. En este punto del orden del día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa “en este punto se presenta para aprobación el Acta No. 11 de 17 de Febrero del 2016, está a su consideración.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes.” Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 59

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ EL ACTA No.11 ORDINARIA DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2016.

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. En este punto del orden del día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa “le cedo la palabra al Secretario de Ayuntamiento para darle seguimiento a los acuerdos”.

En uso de la palabra el suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprobó el Orden del día de la Sesión No. 11 Ordinaria de fecha 17 de Febrero del 2016, se aprobó el Orden del Día de la Sesión No. 11 Ordinaria de fecha 17 de Febrero del 2016, se asentó en Acta se aprobó el Acta No.10 Ordinaria de fecha 27 de Enero del 2016, se asentó en acta; se aprobó que los estacionamientos de la torre administrativa ubicada sobre la Calle Benito Juárez entre Madero e Hidalgo sean distribuidos de la siguiente manera: sótano 18 cajones de estacionamiento, para trabajadores que laboran en la misma, el resto incluyendo el segundo piso para los ciudadanos en general, lo anterior a fin de que para el ciudadano que acude a realizar algún trámite sea más cómoda su estadía y menor el tiempo que necesita para estacionarse y salir del lugar, se asentó en acta; se aprueba la condonación del impuesto por concepto de predial del año 2016 de los siguientes expedientes catastrales:

NUM. CATASTRAL:	EXPEDIENTE	A NOMBRE DE:	TOTAL A LA FECHA
05-062-003		MA. DE LA LUZ SALCE GÓMEZ	\$6,803.00
05-062-004		GENARO MELÉNDEZ	\$6,069.00

y lo que resulte de ambos expedientes por el mismo concepto para los años 2017 y 2018, lo anterior debido a que el municipio utilizará estos predios ubicados en callejón las tenerías fraccionamiento la amistad como canchas deportivas, con la aprobación de los propietarios hasta el 31 de octubre del 2018, se asentó en acta y se entregó certificación; se aprueba retomar el Acuerdo No. 29 asentado en el Acta No. 7 Ordinaria de fecha 8 de Diciembre del 2015, y dejarlo sin efectos, se asentó en acta y se entregó certificación; se aprueba como encargada de la Instancia Municipal de las Mujeres en este Municipio de Linares Nuevo León a la C. Priscila Liliana López Martínez, lo anterior para estar en condiciones de participar en los Proyectos Federales de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género y hacer presencia en las reuniones del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, se asentó en acta y se entregó certificación.

IV. INFORME DE COMISIONES. En este punto del orden del día se registraron los siguientes comentarios:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria indica “muy bien algún comentario, pasamos al siguiente punto”.

V. SE PRESENTA ANTE EL H. CABILDO PARA SU APROBACIÓN LA FIRMA DE CONVENIO DE COORDINACIÓN FISCAL Y CONTROL VEHICULAR, ENTRE EL MUNICIPIO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA

DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO. En este punto se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa “le cedo la palabra al Tesorero para que explique en que consiste la posible Firma de este convenio.”

El Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal indica “buenas tardes, solamente quería poner a su consideración la aprobación de la firma del Convenio de Coordinación Fiscal y Control Vehicular, entre el Municipio y el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, con la finalidad de poder mandar la información de las multas que se generen de tránsito de este Municipio para que ellos a través de su instancia que es Control Vehicular las puedan cobrar a través de los pagos que tengan que hacer los ciudadanos de tenencia, esto con el fin de recuperar las multas que no se pagan directamente en el Municipio y nos pueden originar un ingreso extraordinario, bueno ellos piden el 15% de lo que cobren, lo toman ellos como comisión y el resto que es el 85% lo devuelven al Municipio, básicamente es el convenio que se haría con la Tesorería del Estado y Control Vehicular, está a su consideración si se aprueba, ¿no sé si tengan alguna duda?

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria añade “cualquier pregunta que tengan es eso, pasa al estado las multas que tengan, se quedan con el 15% y mandan el 85%, es un convenio que se firma anualmente, está a su consideración”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad”. Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 60

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ LA FIRMA DE CONVENIO DE COORDINACIÓN FISCAL Y CONTROL VEHICULAR, ENTRE EL MUNICIPIO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, QUE SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria observa “nos va a informar el Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal otro punto”.

El Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal indica “de carácter Informativo, comentarles que el presupuesto de FORTAMUN es un aumento de 4% con respecto al 2015 para policía y tránsito y alumbrado público que es lo que se va a ejercer en el 2016:

SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL

**PRESUPUESTO DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS
MUNICIPIOS 2016**

CONCEPTO	PRESUPUESTO
Seguridad Publica y Transito	43,761,049.00
Total	43,761,049.00

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria el municipio tiene dos fondos para seguridad, el FORTASEG, que no formamos parte, que antes se llamaba SUBSEMUN, ahora se llama FORTASEG entraron los Municipios metropolitanos Cadereyta, Anáhuac y Santiago,ellos van a recibir recursos extraordinarios, todos los demás municipios de México tenemos un fondo que se llama FORTAMUN que se utiliza para seguridad y vialidad, hace dos años lo liberaron y puede ser para gasto corriente del Municipio, lo que estamos haciendo es informarles que nuestro presupuesto creció un 4%, en la cantidad que dio Sergio, no hay necesidad de aprobarlo es informativo”.

VI. ASUNTOS GENERALES. En este punto se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria señala “la Administración trae un punto, se presenta para su aprobación la firma del Convenio marco de colaboración y apoyo a programas institucionales que celebran por una parte el INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores) y el Municipio de Linares Nuevo León el fin de este convenio es beneficiar a las personas mayores de 60 años, apoyarlos asistencialmente y procurar su desarrollo integral, con lo que se brinda a este sector de la población oportunidades necesarias para alcanzar un buen nivel de vida que aseguren sus necesidades básicas, lo que estamos aprobando es un convenio marco de colaboración, entre el INAPAM y el municipio, eso si hay que aprobarlo, está a su consideración ”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad.” Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 61

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES
REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C.
DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN**

VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INAPAM (INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES) Y EL MUNICIPIO DE LINARES NUEVO LEÓN EL FIN DE ESTE CONVENIO ES BENEFICIAR A LAS PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS, APOYARLOS ASISTENCIALMENTE Y PROCURAR SU DESARROLLO INTEGRAL, CON LO QUE SE BRINDA A ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN OPORTUNIDADES NECESARIAS PARA ALCANZAR UN BUEN NIVEL DE VIDA QUE ASEGUREN SUS NECESIDADES BÁSICAS.

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria agrega “no nos marca ningún otro asunto”.

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “en este momento se integra a la sesión el Regidor Abel Macías Treviño”.

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria añade “si no hay otro asunto que tratar damos por clausurada la sesión de cabildo.”

VII.CLAUSURA DE LA SESIÓN. Se da por clausurada la décima segunda sesión ordinaria de fecha 26 -veintiséis de Febrero del año 2016-dos mil dieciséis, siendo las catorce horas con ocho minutos. Damos fe:

**C. Martha Domitila Rojas Cavazos
PRIMER REGIDOR**

**C. Abel Macías Treviño
SEGUNDO REGIDOR**

**C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas
TERCER REGIDOR**

**C. Aarón Villarreal Tirado
CUARTO REGIDOR**

**Hilda González Aguilar
QUINTO REGIDOR**

**C. Rufino Quiroz Pérez
SEXTO REGIDOR**

**C. Juana María Velasco Garza
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. Raúl González Lerma
OCTAVO REGIDOR**

Regidores de Representación Proporcional

C. Lucina Portes Guerrero

C. José Antonio Lerma García

C. María Ilda Rodríguez Tijerina

C. Luis Eduardo Guerrero Treviño

**C. Ma. Guadalupe Garza Charles
SÍNDICO PRIMERO**

**C. Pablo Federico Tamez Morali
SÍNDICO SEGUNDO**

**Ing. Fernando Adame Doria
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ing. Juan Carlos Martínez Prieto
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**